

# CRÓNICA DE BADAJOZ.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

DE LITERATURA, ARTES, MODAS Y ANUNCIOS.

Se publica en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscritores.—Los que lo sean tendrán derecho á que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si excediere de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Los comunicados, á precios convencionales.

## ADVERTENCIA.

Los señores suscriptores de fuera de la capital cuyo abono hubiere terminado, se servirán renovarlo con la brevedad posible.

## Crónica de Badajoz.

### INTERESES PERMANENTES.

#### Ganadería lanar merina.

Negar que una de las principales fuentes de la riqueza de este privilegiado, cuanto desatendido país, es la ganadería de aquella especie, sería tanto como negar la luz: la fama de nuestras lanas, apesar del abandono y descuido en que se hallan, es universal, y por lo mismo nosotros que voluntariamente nos hemos impuesto el trabajo de ayudar las tareas de los ilustrados relectores de LA CRÓNICA que nos honran con su amistad, escribiendo artículos de intereses permanentes, creemos que nada es de interés más permanente para este país, que tratar del ramo que constituye una de sus mayores riquezas.

Bien comprendemos que no faltará algún filósofo metafísico que lleno de esas ideas de la escuela alemana, eminentemente espiritualista y analítica, diga que es una erogia filosófica escribir bajo el epígrafe de *Intereses permanentes* artículos de verdaderos intereses materiales puesto que los verdaderos intereses permanentes son los que pertenecen á la esfera de la ciencia. A los que tan escrupulosamente juzguen los trabajos del pobre Escardillo, debemos decirles: que escribimos sin pretensiones de ningún género y únicamente llevados del deseo de mejorar el estado de nuestra provincia, creyendo que no por que sean ciertos intereses materiales dejan de ser permanentes.

Vamos pues á ver como podemos, aunque sea ligeramente y en diferentes artículos, tratar todos los puntos ya históricos, ya prácticos, que abraza tan importante ramo.

Grande es el peso que el pobre Escardillo se echa sobre sus hombros; pero como también es grande la fuerza de su voluntad, por eso suplirá eu cuánto pueda con su trabajo, su falta de talento e instrucción para tratar puntos tan importantes; para ello, y no por que se le tenga por erudito, citará las obras de consulta que le sirvan para su objeto, concluyendo por asegurar que huyendo de que se le juzgue como al grano de la fábula, vuelve á repetir que su trabajo no es otra cosa, que el resultado del estudio de autores conocidos y célebres.

Como queremos que nuestro humilde trabajo pueda servir también para personas de no grande instrucción, usaremos en la parte descriptiva práctica un lenguaje que pueda estar al alcance de todos: dichoso el Escardillo si con sus insignificantes

escritos sobre este ramo, consiguieren que á su detenido estudio se dedicaran esa porción de hombres de talento que son dueños de importantes ganaderías de ganado lanar merino y que sin embargo las dejan entregadas completamente á la ruina, que es una de las causas, quizás la principal, del decadimiento de nuestras provincias.

La etimología del apelativo merina es sumamente incierta; sin embargo la mayor parte de los autores que han tratado de explicarla y especialmente el P. Mtro. Frai Alonso Cano, en su obra publicada en 1762 sobre la Cabaña Real de España, creé que primeramente se llamó Marino, por haber venido allende del mar, siendo la corrupción de esta palabra el nombre que hoy tiene.

En confirmación de ser la etimología de este nombre la anteriormente explicada, viene lo que asegura Gil González Dávila y es: que esta clase de ganado vino de Inglaterra ya sea en tiempo de D. Alonso el Bueno según el bachiller de Ciudad-Real, ya sea en dote de la Reina Doña Catalina de Alencastre, mujer de D. Enrique el Esfermo.

Sin embargo, siendo tan antigua la fama de nuestras lanas como más adelante demostraremos y anteriores al reinado de D. Enrique, los privilegios á esta clase de ganadería concedidos, creemos que lo que se hizo con la venida del ganado lanar que trajo en dote la princesa de Inglaterra, fué únicamente refinirlas algún tanto y tomar el nombre de Marino, al cual por la corrupción ha sustituido el actual de Merino; siendo de esta opinión el ya citado Frai Alonso Cano.

El oficio de pastor es tan antiguo como el pueblo Hebreo. A él se dedicaron su nobleza, sus héroes, sus patriarcas: los mismos que dieron su nombre y su procedencia á las doce tribus de Israel. A tal grado llegó la profesión de pastor en la época de la ley natural, elevándola aun más si cabe el autor de la ley escrita, Moisés.

Moisés que se encontraba apaciguando las ovejas de su suegro cuando Dios le hizo caudillo y legislador de su pueblo; siendo además de notar, que pastor era el sábio y gran rey David.

¡Qué carrera podrá contar mas antigüedad, mas grande procedencia! ¡Que nobleza mejor cuna! y tanta es, que el mayor título, el que como mas se honra la Santa Sede, es el de pastor de la grez católica.

Pero aun hay mas, tan privilegiado ha sido la clase de ganado de que nos ocupamos, que en los altares de la verdadera divinidad, como en los de los falsos dioses de los caldeos, los persas, egipcios, griegos y romanos, como confluyendo todos al reconocimiento bajo distintas formas de una entidad divina, superior e inviolable, el sacrificio que se creía mas propiciatorio era el de el cordero. Por eso el mismo Dios ordenó á Abraham el sacrificio de uno; y ante el falso Dios Osini se sacrificaban los mejores y mas finos corderos que

## PUNTOS DE SUSCRICIÓN

En la administración del periódico, calle de Bodega, núm. 5. Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de la Crónica, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

En Madrid: 1.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 2.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 3.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 4.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 5.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 6.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 7.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 8.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 9.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 10.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 11.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 12.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 13.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 14.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 15.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 16.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 17.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 18.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 19.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 20.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 21.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 22.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 23.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 24.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 25.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 26.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 27.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 28.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 29.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 30.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 31.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 32.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 33.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 34.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 35.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 36.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 37.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 38.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 39.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 40.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 41.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 42.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 43.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 44.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 45.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 46.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 47.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 48.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 49.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 50.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 51.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 52.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 53.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 54.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 55.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 56.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 57.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 58.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 59.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 60.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 61.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 62.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 63.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 64.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 65.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 66.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 67.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 68.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 69.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 70.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 71.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 72.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 73.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 74.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 75.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 76.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 77.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 78.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 79.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 80.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 81.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 82.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 83.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 84.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 85.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 86.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 87.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 88.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 89.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 90.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 91.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 92.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 93.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 94.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 95.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 96.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 97.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 98.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 99.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 100.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 101.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 102.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 103.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 104.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 105.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 106.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 107.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 108.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 109.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 110.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 111.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 112.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 113.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 114.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 115.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 116.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 117.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 118.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 119.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 120.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 121.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 122.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 123.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 124.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 125.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 126.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 127.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 128.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 129.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 130.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 131.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 132.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 133.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 134.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 135.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 136.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 137.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 138.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 139.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 140.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 141.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 142.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 143.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 144.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 145.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 146.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 147.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 148.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 149.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 150.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 151.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 152.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 153.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 154.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 155.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 156.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 157.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 158.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 159.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 160.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 161.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 162.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 163.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 164.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 165.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 166.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 167.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 168.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 169.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 170.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 171.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 172.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 173.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 174.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 175.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 176.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 177.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 178.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 179.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 180.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 181.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 182.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 183.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 184.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 185.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 186.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 187.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 188.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 189.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 190.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 191.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 192.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 193.º 16 la 101 del Carrera de San Bernardo, 100. 194.º 16 la

Despues examina la situacion financiera de Francia é Inglaterra, se hace cargo de la nuestra y propone al Gobierno la adopcion de la siguiente medida.

• Todas las obligaciones procedentes de operaciones mercantiles que se encuentran pendientes de pago en esta fecha, quedan aplazadas durante noventa días, á contar desde sus respectivos vencimientos, con el aumento de 1% por 100 sobre su capital, por razon de intereses, al tipo de 6 por 100 anual.

• Esta resolucion comprende tambien las que pendientes de pago se encuentren ya sometidas á las vías judiciales, para las cuales se entiende sobreseido todo procedimiento durante el referido plazo.

Luego el Sr. Barbier aduce las razones que en su concepto aconseja la adopcion de la anterior medida, y concluye el folleto con las siguientes palabras: «Y qué diría el mundo comercial de una nación que adoptara el aplazamiento de las obligaciones de sus particulares como lo hemos propuesto?

Que nos hemos declarado en quieto.

Pudiera suceder que esto dijieran algunos, pero poco importaría, porque los que así pensaran, serian más que tra cosa, por los celos que les inspirára el vértigo á la cabeza de las grandes reformas que ántes ó despues, pero siempre en un plazo no muy lejano, deberá acometer el mundo financiero, impulsado á ello por la irresistible fuerza de las circunstancias.

Dice nuestro apreciable colega *Las Noticias*, «D. José Prost, fundador con el Sr. Hugelmann de la sociedad de Crédito en España, ha dirigido á los acreedores de dicha sociedad una extensa carta, que circula con profusion por Madrid, en la que, entre otras muchas cosas, manifiesta que los Sres. D. Luis y D. Numa Guilhou fueron colocados por él, el primero de director en Madrid, y el segundo como director de la sucursal de dicha sociedad en París.

Dice tambien que dicho D. Luis, concesionario de la linea de Sevilla á Jerez, ha sido á la par constructor de ella, teniendo por representante á otras personas, y por ultimo ofrece probar ciertos cargos mas graves que hacen además.»

Parecenos que los trapicheos de D. Luis Guilhou se van descubriendo y que hemos de ver cosas curiosísimas.

• Teniamos ó no razon al hostilizar á D. Luis?

Leemos en *El Porvenir de Sevilla*. «Tenemos un gran disgusto al anunciar á nuestros lectores que en la noche del viernes se ha hundido un considerable trozo del nuevo muelle. La opinion pública se ha pronunciado en sentido desfavorable, á la solidez de dichas obras. Creemos que para dar al público la satisfaccion que se le de-

be, se hace necesario una comision facultativa que las examine y esponga su dictamen sobre ellas y sobre las materias invertidas en las mismas, pues se añade que otro trozo se halla tambien en mal estado. El comercio y el público en general estan interesados en una obra que tanta utilidad proporciona á esta localidad.»

En vista de las reclamaciones dirigidas por varios editores de periódicos pequeños acerca de los perjuicios que experimentan por el art. 1º del Real decreto de 22 de Mayo último, que modifica los derechos de timbre, y de lo informado por la Dirección general de correos, la Reina se ha servido disponer que los dueños de dichos periódicos menores que la *Gaceta de Madrid*, puedan hacer el referido pago al respecto de 30 reales por arroba, segun se practicaba antes del Real decreto citado.

Es decir, que para los periódicos pequeños, han quedado las cosas en el mismo estado que antes de publicarse la soberana disposicion de 22 de Mayo ó lo que es igual, que no ha podido alcanzar hasta ellos la rebaja de derechos de timbre.

La muerte que hace poco tiempo tuvo lugar, de Don Fidel Garrido, uno de los principales interesados en la compañía del ferro-carril de Ciudad Real á esta capital, puede ser de gran trascendencia para la misma, en opinión de muchas personas.

Esas personas dicen tambien que el finado, era la entidad mas importante de la compañía, tanto que su sola presencia en ella, era una especie de garantía para los contratistas de obras; y no falta quien añade, que tal vez no sea extraño á la muerte del Sr. Garrido, el hecho que refieren varios periódicos, de haber pedido algunos de aquello, la rescisión de sus contratos.

Nosotros damos cuenta de estas versiones, sin aceptarlas como verdaderas, ni rechazarlas.

Se ha dispuesto en Real orden que publica *La Gaceta*, que cuando una escritura que verse sobre un contrato por el que corresponda pagar el derecho de hipoteca, haya de ser razonada en dos ó mas registros de la propiedad, los interesados en la inscripción, presenten en cada uno de los registros, exceptuando el último en que las fincas deban inscribirse y en el cual ha de quedar archivada la carta de pago del impuesto, una copia de esta, en papel comun, firmado por ellos mismos ó por la persona que los represente.

Hé aquí el resultado de las elecciones para Diputados á Cortes en los distritos de esta provincia.

• Leemos en *El Porvenir de Badajoz*. «Nadie pensaba en la Noche buena; los pacificos aldeanos estaban consternados.

Aun cuando nada se había podido salvar, ninguno quiso abandonar el sitio del siniestro y todos se propusieron pasar allí la noche.

Su embargo delante de la casa del herero, un grupo de mozos se entretenia en ver las ventanas, que habian aparecido en un momento adornadas de ramos de laurel.

Marqués de la Encomienda . . . 198

Don Cipriano Piñero . . . . 130  
Don Bartolomé Romero Leal . 107

Hay que proceder á segunda elección

LLERENA.

—  
D. Santiago Fernández Negrete. 250

ZAFRA.

—  
Don Nicolás Hurtado . . . . 249

Don José Sanchez Arjona . . . . 207

JEREZ DE LOS CABALLEROS.

—  
Don Luis Villanueva . . . . 191

SIRUELA.

—  
Don Jacinto Balmaseda . . . . 116

Don Joaquín Robledo . . . . 107

DON BENITO.

—  
Don Manuel Dorado . . . . 129

Don Pedro N. Campos . . . . 88

CASTUERA.

—  
Don Lorenzo Santa Cruz . . . . 161

—  
Estaba loco.

Pareciole imposible á la multitud y todos se lanzaron hacia la puerta ávidos de conocer aquella especie de casa improvisada. Llamaron y nadie contestaba: decididos por fin, derriban la puerta y pocos momentos despues invaden las habitaciones.

XXII.

Un hombre sentado en un desvencijado taburete, al amor de la lumbre tocaba una pandera y cantaba con toda la fuerza que le permitian sus pulmones.

«Ayer una velada, hoy otra... dos veladas, dos veladas, dos veladas!

Y alegre y risueño con la vista desencajada los cabellos esparcidos sobre su frente la boca convulsiva, el pecho palpitante, se relia una y otra vez y volvia á tocar la pandera.

«Allí, allí, con el, con él, vamos de velada vamos de velada.»

Los mozos se miraron unos á otros quedando petrificados, sin saber que hacer ni que decir.

Tal era el horror que les habia infundido la vista de aquel hombre.

Era Juan, el pobre Juan que habia perdido el juicio.

Estaba loco.

XXIII.

Cuando poco tiempo despues se hacian por el juzgado las investigaciones necesarias en las ruinas humeantes del castillo del marques de la Carabajala, se halló el cadáver de una joven completamente carbonizado.

Unos no, mas, otros si reconocieron en ella á la hija de Anton (perulero).

XXIV.

Dos meses despues cuatro hombres, labriegos al parecer, se ocupaban en encerrar en una fosa una caja que debia contener un cadáver.

Era el de Juan que hacia unas horas habia dejado de existir, víctima de la locura.

Desde entonces no se ha vuelto á celebrar la velada de Nochebuena.

La casa de Anton el herrero se conserva horrible y silenciosa, y en sus ventanas aun mece el viento unos cuantos ramajes de laurel secos que sirven de tradicion á aquellos honrados campesinos.

Fin del primer cuento.

## Gacetillas.

ANÉCDOTA. Segun la crónicas cuentan,

que por el torno del hospicio

en una noche introdujeron

un niño recien nacido.

Y cuenta tambien la historia

que accion tan baja la hizo

el padre, solo al mirar

el semblante de su hijo,

que prometia por lo feo

ser tanto como el de Picio.

Quien por entonces dijera

que aquel engendro maligno

llegaria con el tiempo a ser un bravo novillo;

(por lo bravo) y ademas

un loco tan sin juicio,

que escapandose de Mérida,

y convirtiendose en critico,

se metiese á escribidor.

para topar, qual se ha visto,

con quien sin reparo alguno

lo está poniendo en ridiculo??

Quién será?—Ayer noche una madre

que queria conseguir que su hijo se durmiera, en vez de decirle «que viene el bù», esclamaba: «Niño, duermete que viene Narciso.»—Y oh sorpresa! el niño se durmió inmediatamente.

Quién será ese Narciso?—Que me traigan

á Narciso.

Diálogo.—La escena representa una caile;

por ella viene mas feo que de costumbre

N. al mismo tiempo que á S. con la cara

mas estúpida que nunca, le ollibanea

El uno topó con el otro.

Al hacerlo se repelen, porque dos igno-

rancias y dos sealdades iguales se destruyen.

Ambos alzan la vista y se reconocen.

—Oh N., dice S.

—¡Oh S., contesta N.

—Dame permiso para darte un millón de besos. (Se los da.)

—Por qué tal capricho?

—Solo porque he leído las barbaridades que has escrito contra el que me ha desaireñitado por completo, el que irremisiblemente será el origen de mi cercana ruina.

—Eh, que tal?

—Divinamente; démuestas que eres más bruto que yo. Embistete otra vez.

—Eso no es para todos los días.

—Eres un chico que prometes.

—A qué consigues que me ruborice? exclamó N., poniendo los ojos en blanco.

—En prueba de ello voy a interponer mi influencia para que te hagan huey de cámara.

—Si lo consigues yo en cambio te encirré a una de las carretas de labor de un amigo mío.

—Adios pichón dijo S.. Eres un bravo.

—Adios monono, contestó N.

S. dió un rebuzno.

N. pegó una coqueta. El testigo de esta escena, no pudo menos de esclarar. La buena yunta, Dios la cría y ella se junta.

Sentencia.—Juzgado de la imparcialidad.

Causa formada contra el bello Narciso casado, de edad de 2 napoleones de oficio raccommoder de culotes, que está aprendiendo a leer y escribir; pero que ya ejecuta a las mil maravillas cierta cosa que hacen les quadrupedes aux longues oreilles.

Vista.—Resultando que Narciso el bello, con mas bravura que la que tiene un toro de Concha-Sierra, al salir del chiquero, ha suscrito un comunicado que se acaba de publicar en un papel de cigarro que lleva por nombre *El Avisador*.

Resultando que el bellísimo Narciso se permite decir en aquel escrito que La Cronicá se transforma en D. Quijote, para zurrar la badana a los artículos que se publican en los demás periódicos.

Resultando que el bello Narciso dice también que no ha habido mas que un Redentor, y que este fue crucificado, añadiendo que toda comparación es odiosa.

Resultando que el bellísimo Narciso al hablar de cierto pasillo que parece se ha agrado mucho, manifiesta que es escandaloso que todo un señor licenciado en jurisprudencia con mas pretensiones que Cervantes (escribiendo Cervantes con b) y mas barbas que Jaime, se haya rebajado hasta el extremo de entablar una cuestión literaria con el.

Resultando que el bellísimo Narciso hablando de reclutas y de instructores, consigna que estos apalean a aquellos.

Resultando que el bello Narciso manifiesta que antes de que se lo indicara La

CRÓNICA, cogió el camino de Mérida, que vió el manícorio y que no estando aún cansado, volvió á coger el camino para regresar á esta capital.

Resultando que Narciso el bello, escribió la palabra oso con letras de gran tamaño.

Resultando que Narciso confiesa que es un ignorante, y que no sabe otra cosa que la gramática parda.

Considerando que en el comunicado del bello Narciso, se cometan los delitos siguientes:

1.º Ofender la memoria del gran Cervantes, estampando su nombre en un escrito tan lleno de desatinos.

2.º Faltar á la verdad, suponiéndose que el autor del pasillo es licenciado y tiene barbas.

3.º Mentir descaradamente afirmando que en el ejército se emplea un castigo que está reservado únicamente para ciertos animales.

Y 4.º Verter palabras tan anti-religiosas como las citadas en el tercer resultado.

Considerando que el bello Narciso es autor convicto y confeso de los delitos expresados.

Considerando que concurre la circunstancia agravante de haber quedado huérfano el arte de Utrilla; y la atenuante de que Narciso el bello cogió dos veces el camino de Badajoz á Mérida.

Vista la acusación presentada por el buen sentido, que se apoya en las declaraciones de la gramática y el diccionario,

Vista la defensa de el bello Narciso, en que se alega, que la confesión clara y esplicativa que este hace de su estupidez; el graciejo con que habla de los osos á cuyas fieras se parece una persona que Narciso conoce bastante; y la cita que hace de D. Quijote como significando que el desempeñaría con gusto el papel de Rocinante deben servirle de disculpa.

Vistas las reclamaciones que referentes á el envío del retrato del bello Narciso han hecho muchos periódicos, el Sr. Juez fállala:—Que debe condenar y condona al bello Narciso á que tenga puesto un bozal, que solo podrá quitarse para comer; á que no tome otros alimentos que uno que a muchos cebas...; á que abone al Avisador para indemnizarle del desequilibrio que haya podido acarrearte la publicación del comunicado, y del gran deterioro que debe tener la letra con que este se compuso, la cantidad de 500 rs. á que no abrigue la pretensión de subirse á las barbas de las personas que tengan el título de señoria, que es el que dà á la que supone escribir el pasillo; á que sea conducido, bien á la casa de fieras de Madrid, ó á Mérida, para ocupar en el manícorio como él dice, el cuarto número 7, que ya conoce.

El Sr. Juez acuerda además que se conteste á los periódicos que han pedido el

retrato del bello Narciso, que por ahora es imposible enviarlo, en razón á que al tratarse de fotografiar á tan lindo sujeto, para lo que este se puso en facha, se rompieron las máquinas que existían en esta ciudad.

Así lo mandó etc. etc.—en Badajoz á 23 de Noviembre de 1864.

Los antipodas sociales.—Preguntaron á cierto geógrafo, cuales eran los principales antipodas sociales, y sin detenerse un instante contestó:

La suegra y el yerno, por que aunque están juntos son como el agua y el aceite, que no se mezclan.

El rico y el pobre, por que entre el que posee y el que no posee hay siempre una guerra á muerte.

El sábio y el necio, por que siempre el ingenio de aquél agudo y el de este romo se repelen.

El dinero y la virtud, por que esta al contacto de aquél se mancha, como el oro al contacto del azogue.

Y por ultimo Narciso y el sentido común, por que este no quiere acercarse con aquel.

Mas memoria.—El Eco de Badajoz, continúa honrando nuestros pobres escritos dandoles cabida en sus columnas, como si fueran suyos. Al publicar estas líneas, no es el ánimo de La CRÓNICA, censurarle por semejante libertad, antes por el contrario, tiene en ello una verdadera satisfacción;

si lo hace, es solo para probar á El Eco que faltó á la verdad cuando dijo, que nuestros escritos le eran completamente indiferentes.

A puntes para la historia.—Dice nuestro ilustrado colega El Eco que las autoridades de algunas poblaciones del extranjero y aun de España, cono las de Zaragoza etc. etc.

Nos abstaremos de hacer comentarios para que no haya piques.

Y en otro lugar dice: que esperan de un día

á otro el paso de la primera máquina, la cual inundará de gozo á los habitantes de Villagonzalo y Valdetorres.

Callamos pero nuestro silencio es muy eloquente.

¡Pues estamos frescos!—No hace mu-

chos días que cierto marido, á voz en

cuello decía, «cuando yo sea diputado, presentaré una proposición al Congreso, prohibiendo el celibastimo.» é imponiendo el

cruel castigo de darle un beso á Narciso el que se resistía á tan benéfica ley.—Cierta señora ya entrada en años, y soltera por mas señas, aplaudiendo semejante idea,

dijo:—Don Fulano, cuente V. con mi voto para salir diputado.

Ay maridos, maridos,

dadme el sufragio; pues que yo tambien quiero ser diputado: si lo consigo lanzaré á D. Fulano por subversivo.

Lo que es la física.—Ayer decía cierta ama de casa á uno de sus huéspedes. Digame V. D. Primitivo, como es que cuanto mas llueve menos baja el aceite.— Señora contestó el estudiante: el aceite siempre anda por cima del agua, asies, que cuanta mas agua haya, mas irá subiendo; es una ley física.

Contra el sentido comun

escribe Narciso horrores;

y yo me digo, lectores,

que la gente de belén á bisoquill

no distingue de colores.

Meterse á escribir Narciso quisó

y un palizón le dieron á Narciso;

le dijeron, «no escribas»; pero lejos de practicar tan útiles consejos,

le dio por escribir y como antes

el habla destrozó del gran Cervantes.

con lo cual adquirió, lector, el título,

que llevan los que arrastran un vehículo.

El mayor de los males

es tener que tratar con animales!

CHARADA.

Son mi primera y mi tercera

envase de mercancías

usado todos los días.

entre gente que comeron;

sí es mi segunda acompaña

una l' nada mas,

formado al punto verás

un apellido en España;

y en cuanto á mi todo, es

el nombre de una doncella

casta, pura, noble y bella,

que inspira sumo interés.

M

—inmel e nienobret al zallo asbol no se oblidan ob noia  
—18—  
do se sup noionoyeq en el zullo no  
mente, trazados sobre el mismo fondo, y maravillosamente dispuestos, ya fajas de escudos y figuras geométricas de una armoniosa combinación; ya en fin cúpulas imitando un cielo estrellado de un efecto admirable.

Pues si del dibujo mural pasamos á los calados, ¿quién no admira el delicado y transparente de sus celosias y el aéreo y magnífico de las enjutas de sus arcos?

La filigrana, el encaje, y las telas mas transparentes y finas, quedan postergadas por la delicadeza del trabajo y enteramente oscurecidas por la belleza del dibujo.

Esta arquitectura es, como ya le he dicho en mi anterior, completamente romántica; la exuberancia del detalle encubriendo la falta de elementos armónicos; la imaginación prescindiendo por completo de la regla y tratando sólo de representar de una manera palpable, el sensualismo que la domina.

Hasta la forma de las infinitas inscripciones con que se adornan estos muros, es verdaderamente artística. Y se ostenta el severo tipo cívico, escritura primitiva, de trazos rectos y de un carácter completamente simbólico; ya el árabe suelto y elegante en sus inflexiones y cuyas frases presentan un agradable envolvimiento de líneas; ó bien el africano, bastardo en su forma, y empleado con profusión en este Alcázar.

El lema elegido por Al-Hamar ben Nazar, fundador de la Alhambra y de la 2.ª dinastía de los reyes de Granada. «Le galib ile Allah.» Solo Dios es vencedor, es uno de los mas repetidos y de un efecto precioso.

¡Cuanto no diría á aquellas fogosas imaginaciones esta parlante y afiligranada arquitectura!

¡Cuantos recuerdos, ora religiosos, ora guerreros, no evocarian estos lemas escritos sobre los muros de este palacio!

—19—  
Esta doble expresión de la arquitectura, perdida en nuestra época, ¡de cuanta influencia no sería para preparar la imaginación al sentimiento de la belleza arquitectónica, por medio de la reminiscencia de frases de tan grandes recuerdos...?

Pero insistiendo sobre el paralelo de este género con las grutas, deberé observar que uno de los principales cuidados de los alarifes árabes, era atenuar la luz, sobre todo en las habitaciones destinadas á los voluptuosos retretes; y cuán preciosamente lo realizaban, nos lo muestran los que subsisten; que aun despojados del brillante color de sus arabescos, todavía respiran una sensualidad contagiosa.

De que manera tan admirable, reflejan la luz de las altas celosias, estas esmaltables bóvedas stalactíticas, enviando al pavimento una tibia y difusa claridad...

En todas sus habitaciones tenían blancas tazas de mármol, donde un pequeño surtidor hacia resonar su murmurante gemitido, de una manera sensual y melancólica.

En sus galerías empleaban no solo el arco de herradura, sino el apuntado-stalactítico y el ovalado en contraposición de los anteriores; pero todos ellos adornando su perfil con festones ó grecas.

El número impar en los arcos, y en la disposición de sus ajimeces y ventanas es verdaderamente simbólico; tan constantemente repetido se halla.

Sus columnas carecen de la elegancia de las griegas; no se adornan con pedestales, y sus capiteles son de mal gusto; pero sus fustes son delicados y esbeltos, dando á sus templete y galerias un aspecto verdaderamente fantástico.

Sus arabescos, los esmaltaban brillantemente, con el azul encarnado y oro, marcando vivamente sobre los fondos de atauxia los testos alcoránicos, los caprichosos dibujos ó los moteos guerreros de sus monarcas.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## GIL BLAS

PERIÓDICO POLÍTICO SATÍRICO, ÚNICO  
EN ESPAÑA DE SU GÉNERO.

Empezará á publicarse desde el próximo mes de Diciembre. Saldrá los sábados, llevando todos los números, artículos cómicos sobre la política, las artes, etc.

Precio de suscripción, 24 rs. trimestre, haciendo la suscripción directamente á la Administración, calle de las Huertas, núm. 10, cuarto principal.—Administrador, D. Sebastian Canellas.

### COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS.

PATERNAL  
sobre la vida,

BETICA  
*Contra incendios.*

Antorizadas por real orden de 2 de Julio de 1860. Centro directiva en Sevilla calle de la Cuna núm. 40. Al frente de ellas se encuentra una Junta de Gobierno y vigilancia, compuesta de socios de reconocido arraigo, y del Delegado del Gobierno que interviene todos los actos de las compañías.

PATERNAL.—Número de suscriptores, 4.078, capital suscrito, 22.995.900; Depositado en el Banco, 5.652.000

BETICA.—Número de suscriptores, 3469; capital social, 683.113,612 reales vellón.

El Subdirector principal y Banquero de estas compañías en las provincias de Extremadura, lo es D. Agustín Hurtado de Mendoza; la oficina la tiene establecida en esta ciudad, calle de Alamo, núm. 37, donde están de manifiesto los prospectos y estatutos de estas compañías.

### ANUNCIO.

El antiguo Juez cesante Don Vicente María Clemente, padre del Ingeniero de la provincia Don Arturo, ventajosamente conocido ya como jurísculto en el territorio de esta Audiencia, ha fijado su residencia y abierto su despacho de Abogado en Mérida, calle de Santa Olaya, núm. 14.

—20—

Sus artesonados y puertas, son verdaderos mosaicos, de un trabajo prolífico y de una agradable combinación.

Sus patios, sin ninguna vista exterior, efecto de la vida íntima del pueblo agarense, estaban adornados de preciosos saltadores de agua, en medio de arrayanes y naranjos, y pavimentados de brillantes losas de mármol.

Comprendiendo este pueblo sensual cuán agradable es el agua en climas ardientes, hizo las inmensas obras, que aun se admiraron, para abastecer de ella todas sus moradas, con objeto de surtir sus baños, regar sus jardines, y adormecer sus sentidos con el suave murmullo de los surtidores.

Causa verdaderamente asombro, las acequias moriscas construidas para el servicio de los alcázares situados todos sobre la colina roja ó cerro del sol, y por consiguiente, necesitando un desarrollo grande del canal y grandes obras para derivarlas del Darro.

Y no vé usted amigo mio, en las consideraciones que preceden sobre el carácter general de estas construcciones, cuán claramente se revela el sensualismo que las ha inspirado?

¿Y por qué, salva la frase, se ha archivado un género como el árabe, quizás el que más intensamente realiza un sentimiento, que bajo el carácter que lo comprendió aquel pueblo, presenta una de las mejores fases de la creación material?

¿No es un dolor ver construir casas de recreo bajo el severo orden greco-romano, cuando existe un género propio?

Por qué no se escribe no solo sobre la descripción de la Alhambra, y los demás monumentos árabes, sino con objeto de resucitar el género, mediante el estudio de estas ruinas quizás próximas á desaparecer?

Creo que esta sería la mejor restauración que pudie-

### Horas de salida y llegada

de los trenes para el servicio de la 6.ª sección de la línea férrea de Ciudad-Real á Badajoz.

ESTACIONES.	Horas de salida y llegada.		ESTACIONES.	Horas de salida y llegada.	
	Mañana.	Tarde.		Mañana.	Tarde.
Mérida . . . . .	Salida . . . 6	Llegada . . . 6 33	Badajoz . . . . .	Salida . . . 3 57	Llegada . . . 3 45
La Garrovilla . . . . .	Salida . . . 6 43	Montijo . . . . .	Salida . . . 7 11	Talavera . . . . .	Salida . . . 9 55
			Salida . . . 7 21		Llegada . . . 4 40
			Llegada . . . 8 6		Salida . . . 4 50
Talavera . . . . .	Salida . . . 8 16		Llegada . . . 8 16		Llegada . . . 5 18
					Salida . . . 5 28
Badajoz . . . . .	Llegada . . . 9 1				Llegada . . . 6 01

No hay mas que un tren diario el cual conduce la correspondencia.

Suplementarios para mercancías cuando sean necesarios, saldrán de Mérida á las 3 de la tarde y de Badajoz á las diez y 30 de la mañana.

Se arrienda ó vende la dehesa titulada Serrezuela término de Zarzacapilla y que fué de sus propios, hoy del Sr. D. Teodoro Ibañez, vecino de Madrid; consta de 2.000 fanegas y linda por O. con jurisdicción de Peñalsordo; por S. con la dehesa de Piedra Santa, propia del Sr. Duque de Osuna, y por E. y N. con la cumbre Cordillera de la sierra del Torozo. La persona que la apetezca puede entenderse con el apoderado de dicho señor, D. Juan Lozano Pinna, Procurador del número de esta Ciudad.

Por todo lo no firmado, el editor responsable, Antonio Marquez Prado.

Badajoz.—Imp. de Arteaga y Compañía, Magdalena 3.

—17—

sion de surtidores en todas ellas, la tendencia á terminarlas en cúpulas, la misma prevención que se observa en estas construcciones á los perfiles escotados, todo ello en fin confirma la suposición del tipo natural de las grutas.

La cualidad distintiva de este género es la gallardía y delicadeza, y desgraciadamente, á esto han sacrificado la solidez; teniendo que emplear el yeso en todos sus frisos, y dando la ligereza posible á todas sus construcciones.

Parece increíble, cómo pueden sostenerse sobre tan delgadas columnas y sobre las caladas enjutas de los arcos, los admirables templete y ricas galerías de este palacio encantado.

Es indescriptible la primera impresión que produce la vistosa perspectiva de estos patios, cuyas galerías parecen pabellones de encaje, y los recuadros de sus portadas, una menuda filigrana.

Los encantados palacios de las mil y una noches, los fantásticos retretes de Armida, y todo cuanto la imaginación puede crear de mas voluptuoso, parece modelado en estos mágicos patios, donde los surtidores elevan su rizada corola dando voz y frescura á estos silenciosos lugares.

Pero lo que verdaderamente es prodigioso, lo que causa espanto, es la fuerza inventiva de estas imaginaciones ardientes: bajo el punto de vista de dibujo de adorno, no hay nada que pueda comparársele.

En una sola habitación; para cada faja, paños de muro, ó perchinas; para los recuadros del mas pequeño nicho, y hasta para los aleros de sus cornisas, tenían dibujos, llenos de novedad y de gracia.

Ya es un precioso alicatado parecido al mosaico, que empleaban en sus zócalos de brillantes azulejos, ya un fondo de hojas primorosamente esculpidas que empleaban en sus fajas y paños, y al que daban el nombre de *atuaxias*; ya lemas en diversos caracteres elegante-